



Abierto el plazo de presentación de las obras para participar en el **XXVII Concurso de Relatos Cortos para Centros de Educación Permanente** que organiza el Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga.

Pueden participar todas las personas matriculadas en los Centros de Educación Permanente de Málaga y provincia, presentando un solo relato que será inédito y que no haya sido premiado en cualquier otro concurso. Los textos que se presenten serán entregados en los Centros de Educación Permanente en los que estén matriculados las personas autoras de los mismos a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOPMA.

Cada centro de Educación Permanente seleccionará como máximo tres relatos de entre los presentados por su alumnado, que serán enviados al Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga del **24 de marzo al 3 de abril de 2025**, inclusive. El fallo del jurado se emitirá en el mes de junio.

Fichero	Tamaño	Formato
Convocatoria XXVII Concurso Relatos Cortos 2025 http://educacion.malaga.eu/expc	144.69 KB	pdf
Publicación BOPMA http://educacion.malaga.eu/expc	225.84 KB	pdf
Solicitud Concurso Relatos Cortos 2025 http://educacion.malaga.eu/expc	243.54 KB	pdf